

TAICO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta en la Av. 6 y Calles 10 y 11 N° 1064 a los nueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía "TAICO S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Klaus Raúl Calderón Hellwig, por sus propios derechos y propietario de 400 acciones de un dólar cada una y, María Fernanda Zanchi Corral propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora Blanca Ángela Corral Huerta en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretaria de esta junta la señora María Soledad Calderón Zanchi en su calidad de Gerente General.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha generado ingresos propios de sus actividades operativas.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, en vista de los resultados obtenidos los accionistas deciden por común acuerdo aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, se mantiene en consideración el proceso de disolución, liquidación y cancelación de la sociedad ante la Superintendencia de Compañías; no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2019 se continúa con la propuesta de una posible disolución y liquidación de la sociedad. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 10H45 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.


Blanca Ángela Corral Huerta
Presidenta


María Soledad Calderón Zanchi
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Klaus Raúl Calderón Hellwig
Accionista


María Fernanda Zanchi Corral
Accionista